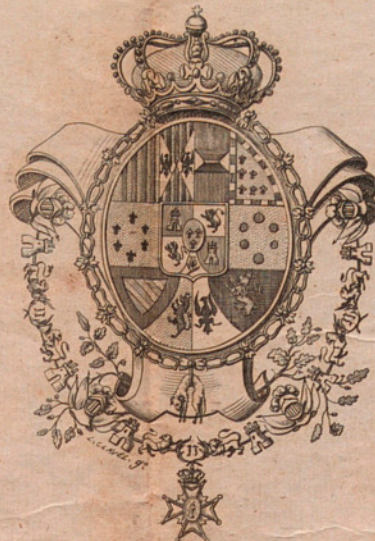


GRAN TEATRO

DE S. M. LA REINA



DEL LICEO

DOÑA ISABEL II.

La Sociedad del Liceo cede á D. *Lorenzo Clerch* una accion en el Teatro que posee en la Ram-
bla de esta Ciudad; por cuya accion deberá satisfacer anualmente la retribucion de Pps. *Doze*
quedándole abonada en la liquidacion practicada la cantidad de Pps. *quinientos cincuenta* por el capital correspondiente á la
misma accion, sin que pueda exigirsele otra cantidad por ningun motivo, escepto la dicha retribucion anual. Por esta accion disfrutará
de la *luneta num.º tres fila nueve de las principales de patio* con su entrada libre de pago en todas las representaciones que se darán
en el referido Teatro. Esta accion es transferible con sujecion á lo prevenido en el Convenio celebrado en 29 de julio de 1844 entre el
Liceo y los S. S. accionistas del Teatro.

Barcelona 1.º de abril de 1847.

Me conformo

Lorenzo Clerch

El Presidente

Manuel Llorens

El Secretario

Gerardo Vique

Registrado Fol. N.º 38.

- Notas.**— 1.ª La transmision de toda accion debe hacerse constar en la secretaria del Liceo para la oportuna toma de razon, sin la cual aquella no tendrá efecto con respecto al mismo Liceo.
2.ª El dueño de toda accion debe satisfacer por mitad en los dias 12 de abril y 12 de octubre de cada año comenzando el 12 de abril del presente, la retribucion anual fijada en el titulo de adquisicion.
3.ª La entrada en el Teatro de que trata este documento es personal para el dueño de la accion cuyo nombre constará en el registro de adquisiciones.

Habiendo fallecido D. Lorenzo Clerch y Vilamaras se procedió á la
Apertura del testamento cerrado que tenia otorgado en 18 Mayo de 1854,
y resultó dejaba instituidos por herederos de confianza á sus íntimos amigos
el D.^r D. Franc.^o Constanty, al D.^r D. Pedro Civerol y a D. Salvador Sola
Torero, segun así resultas de la copia que han pasado á esta Direccion del
referido testamento autorizada por el Sr. D. Franc.^o Constanty.

Barcelona 20 Nov. 1855.

El Director
D. de Acuña

Traspasamos este sillón al Sr. D. Juan B.^a Mata y Sirvent

Barcelona 26 Noviembre de 1855.

Como heredero de C.^a del difunto D.^r J.^r
Clerch y mediante autorización de los Señores
Coteredores Salvador Sola

Honre razon

El Director

D. de Acuña

Corrido el fallecimiento de D. Juan B.^a Mata, en virtud del
testamento del mismo para la propiedad de la presente accion
á su hijo D. Manuel Mata y Guerrero, siendo su tutora y
curadora su madre D. Carolina Guerrero, á cuyo favor ha sido
en esta f.^{ha} expedido nuevo título con su correspondiente sello
Barcelona 31 de Octubre de 1855.



El Director

J. de Acuña